

NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO CURSO 2024 – 2025

Estimadas familias les damos la bienvenida al curso escolar 2024 – 2025. Quisiéramos hacerles llegar algunas informaciones importantes relacionadas con la **organización y funcionamiento** del centro:

- Las clases se inician el día lunes 9 de septiembre para los alumnos de Infantil y Primaria. Los alumnos de Infantil 3 años tienen periodo de adaptación.
- El calendario escolar de la Comunidad de Madrid se publicará en la página Web del centro.

Los horarios generales de los alumnos son los siguientes:

SERVICIO	Septiembre y junio	Octubre a mayo
Desayuno	7:00 – 9:00 hrs	7:00 – 9:00 hrs Entrada por puerta pequeña de la calle Muelle llamando al telefonillo.
Acogida	8:30 – 9:00 hrs.	8:30 – 9:00 hrs.
Horario de clases	9:00 – 13:00 hrs.	9:00 – 14:00 hrs.
Comedor	13:00 – 15:00 hrs. Recogida: de 14:10 a 14:20 y 14:40 a 15:00	14:00 – 16:00 hrs. Recogida: 15:10 a 15:20 y 15:40 a 16:00
Extraescolares	No hay	Pendiente
Servicio de guardería	15.00–16:00 hrs. Pendiente Para que se oferte el servicio es necesario que se apunte un mínimo de 10 alumnos	No hay

1.- ENTRADAS Y SALIDAS

Accesos de entrada y salida de los alumnos:

Grupos	Puertas
Infantil 3 años	Puerta principal hall c/Infantado
Infantil 4 y 5 años	Puerta azul c/Infantado
Primaria 1º y 2º	Puerta azul c/Infantado
Primaria 3º, 4º, 5º y 6º	Puerta c/Muelle

Horarios de entradas y salidas

GRUPOS	HORARIOS		
	Entradas	Salidas Septiembre y Junio	Salidas de octubre a mayo
Infantil 3 4 y 5 años	9:00 hrs	12:55 hrs	13:55 hrs.
Primaria 1º y 2º	9:00 hrs	13:00 hrs.	14:00 hrs
Primaria 3º, 4º, 5º y 6º	9:00 hrs.	13:00 hrs.	14:00 hrs.

- **Entradas alumnos de Primaria 3º, 4º, 5º y 6º.** Los alumnos acceden al centro por la puerta de la calle Muelle a las 9:00 hrs. Suben directamente a sus aulas. El docente espera en el aula. Solo acceden al patio los alumnos. **Los padres no pueden pasar.** Los alumnos suben a sus aulas de forma ordenada y tranquila. Las familias deben velar para que la espera en la calle a la apertura de las puertas se haga de forma ordenada y segura para los menores, evitando siempre las aglomeraciones y la competitividad de ser los primeros para entrar. **Los alumnos de 3º y 4º hacen fila a lo largo de la acera del lado derecho. Los alumnos de 5º y 6º hacen fila a lo largo de la acera del lado izquierdo. Ambos grupos hacen fila en la zona marcada en la pared para cada grupo.** En la medida de lo posible cada niño debe venir acompañado de no más de un adulto. La puerta permanecerá abierta hasta las 9:05. Pasada esa hora se cerrará. **El margen de cortesía será por tanto de 9:00 a 9:05 hrs.**

Pasado este tiempo el alumno/a tiene que entrar por la puerta principal de la calle Infantado, e incorporarse a la sesión de las 9:45 hrs. Hasta las 9:45 el alumno/a debe estar acompañado por el adulto que le haya traído. Está prohibido dejar a los niños solos en el hall de entrada del centro.

- **Entradas alumnos de Infantil 4 y 5 años, 1º y 2º.** Los alumnos acceden por la calle Infantado: puerta azul. **Los alumnos de 1º y 2º hacen fila en la acera pegada al edificio del colegio.** Los alumnos de Infantil 4 y 5 años hacen fila en la acera pegada a la valla del patio. **Ambos grupos hacen fila en la zona marcada en la pared para cada curso.** Orden de entrada: 1º, 2º, a continuación Infantil 4 años y luego Infantil 5 años. Solo acceden los alumnos, **los padres no pueden pasar.** En la medida de lo posible cada niño debe venir acompañado de no más de un adulto. Los profesores reciben a los alumnos, los van poniendo en fila y van con ellos hasta el aula. La puerta se cerrará en cuanto pase el grupo de 5 años.
- **En las salidas el orden es inverso:** sale en primer lugar Inf 4 años, Inf 5 años, a continuación 1º, y luego 2º. Las familias deben ajustarse a este orden y facilitar la recogida de los niños, evitando taponar la salida. Rogamos la máxima colaboración.
- **Entradas alumnos de Infantil 3 años (Entran a las 9:00 hrs).** Los alumnos acceden por la calle Infantado: hall puerta principal. **ANTES DE LAS 9:00 HRS. ESTÁ PROHIBIDO QUE LOS ALUMNOS Y PADRES OCUPEN EL HALL.** La profesora recibe a los alumnos y los va poniendo en fila. Solo acceden los alumnos, **los padres no pueden pasar.** En la medida de lo posible cada niño debe venir acompañado de no más de un adulto.

En el caso de padres con más de un hijo/a en el centro, todos los hermanos entrarán por la puerta del alumno menor.

- **Salidas alumnos de Primaria e Infantil.** Los alumnos salen por la misma puerta por la que han entrado acompañados de sus profesores, en los horarios establecidos. Rogamos puntualidad en la recogida.

2.- RECOGIDA DE ALUMNOS

Al inicio del curso, los padres deben entregar cumplimentado el documento de autorización de recogida del alumno/a. En el deben figurar las personas autorizadas para la recogida del menor. En el caso de los alumnos mayores, que los padres autoricen para marcharse solos también deben expresarlo en un documento.

Los profesores entregarán los alumnos a los adultos autorizados que estén presentes en los lugares de recogida. **Está prohibido recoger a los alumnos con el coche en marcha. Los padres deben bajarse del vehículo y recoger a su hijo/a en la puerta del colegio.**

Horario de entrada o salida durante la jornada lectiva: si por algún motivo justificado (médico, DNI, pasaporte, juzgado, etc...) algún alumno debe salir del colegio durante la jornada lectiva, o debe incorporarse al centro, debe hacerlo en el siguiente horario:

Septiembre y junio	Octubre a mayo
9: 45 hrs.	9: 45 hrs.
10:30 hrs.	10:30 hrs.
11:05 hrs.	11:15 hrs.
11:50 hrs.	11:55 hrs.
12:20 hrs.	12:40 hrs.
	13:15 hrs.

Esta circunstancia de salida debe comunicarse al tutor/a con antelación.

3.- ASISTENCIA AL CENTRO

La asistencia al centro es obligatoria para los alumnos de E. Infantil y Primaria. Por lo tanto, las faltas de asistencia se deben comunicar **siempre al tutor/a** de manera oral, en agenda o por correo electrónico.

4.- AGENDA

La agenda en Primaria es un medio de comunicación entre el tutor/a, los docentes del alumno/a y las familias. Por este motivo, es un deber de los padres o tutores legales la revisión continua de la misma. Si hay alguna nota de los profesores, los padres deben firmarla como recibí para que conste.

5.- USO DE TELEFONO Y APARATOS INFORMÁTICOS

Está prohibido traer al colegio teléfonos móviles u otro dispositivo tecnológico similar (relojes móviles, etc)

6.- PRENDAS DE VESTIR

Es frecuente la pérdida o extravío de prendas de vestir. Cada niño/a debe hacerse responsable de su custodia. Se recomienda marcar la ropa, para que en caso de pérdida se pueda identificar. El centro no se hace responsable de las prendas de vestir extraviadas.

7.- DESAYUNO Y ALIMENTOS PARA MEDIA MAÑANA.

Los alumnos deben venir desayunados de sus casas. Rogamos a las familias que velen para que esta comida sea saludable y completa. A la hora del recreo de las 12:00 hrs. los alumnos deben traer alimentos saludables, fáciles de ingerir y manipular. Está prohibido traer latas de refrescos. Tampoco son recomendable los snacks.

8.- MATERIALES ESCOLARES PRIMARIA

Es deber de los padres que los alumnos/as traigan los materiales básicos para trabajar en el aula. Rogamos una revisión continua de los útiles y su reposición en caso necesario. No es recomendable exceso de materiales como cajas enormes de rotuladores, más de un estuche, etc. Si los niños/as llevan libros a casa estos deben volver al colegio.

Al inicio del curso, los docentes comunicarán el tipo de materiales escolares que necesitan traer los alumnos.

9.- ENFERMEDAD

En caso de enfermedad, los alumnos deben permanecer en casa. Los padres deben comunicar esta circunstancia al tutor/a a la mayor brevedad. Si los alumnos/as presentan estados febriles no deben acudir al centro. Se deben tomar las medidas preventivas para cualquier enfermedad de contagio. Si algún alumno presenta una patología crónica y necesita administración de medicamento se debe comunicar a la Dirección del centro.

10.- DATOS DE LA FAMILIA

Es obligación de los padres comunicar al centro los teléfonos de contacto. Estos deben estar en vigencia y activos ante cualquier emergencia o necesidad de comunicación. **Se deben comunicar los cambios de números de teléfono.** Así mismo, al inicio de curso, se deben facilitar al tutor/a las cuentas de correo electrónico. También se debe comunicar el cambio de domicilio u otra circunstancia que pueda afectar la relación del menor con el centro.

11.- RELACIÓN DE LOS PADRES CON EL CENTRO

Es un deber de los padres leer las comunicaciones que envía el centro o tutor/a sobre asuntos generales. Así mismo, es un deber asistir a las reuniones generales de padres y tutorías individuales, así como realizar un seguimiento del proceso educativo de su hijo/a consultando con el tutor/a o profesores del alumno/a.